FORMATO: UNIFICADO SOLICITUD DE PAGO DE CONTRATOS /CONVENIOS / ORDENES DE COMPRA PERSONA JURÍDICA

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

VERSIÓN: 2.0 FECHA: 21/06/2023 CÓDIGO: FRA-F-48

1. INFORMACION GENERAL

ORDEN DE COMPRA No.	1367	DE	2023	ENTIDAD:	MINVIVIENDA

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD BENEFICIARIA	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	CORREO ELÉCTRONICO CONTRATISTA / BENEFICIARIO PARA NOTIFICACIONES
OLIMPIA IT S.A.S	NIT	900.032.774	04-07-2023	05-07-2023	31-12-2023	notificaciones.gerencia@olimpiait.com

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Adquisición de cincuenta (50) TOKEN de certificados digitales de función pública incluidos los servicios de certificación digital abierta para ingresar al aplicativo del Ministerio de Hacienda SIIF Nación II y realizar transacciones y cargue de información presupuestal. financiera y contable

2. INTEGRANTES DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIOS

NOMBRE	NIT/CC	PARTICIPACIÓN

3. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA DESEMBOLSO

NIT DEL TITULAR DE LA CUENTA	TITULAR	TIPO DE CUENTA	BANCO	CUENTA No.
900032774-4	OLIMPIA IT SAS	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	69092187460

4. PAGO AUTORIZADO

Se autoriza el pago	Uno (1) y Dos (2)	**De pagos contractuales/conve**	2
del contrato/convenio	1367-2023	**otrosi**	
Según cláusula			

5. INFORMACIÓN SOPORTE DE PAGO

FACTURA/CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	IVA	TOTAL PAGO
FE44517	25/01/2024	$ 2.150.000,00	$ 408.500,00	$ 2.558.500,00
VALOR EN LETRAS	DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE			

6. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

Registro Presupuestal No.	301123	**Valor a afectar para este pago**	$ 2.558.500,00	**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	

Descripción de la compra de bienes, servicios u otra actividad a la que corresponde el pago.	Adquisición de cincuenta (50) TOKEN de certificados digitales de función pública incluidos los servicios de certificación digital abierta para ingresar al aplicativo del Ministerio de Hacienda SIIF Nación II

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

En calidad de supervisor del contrato/convenio/orden de compra anotado, manifiesto que el contratista / beneficiario cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.
Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL.
Por lo anterior, autorizo el pago por el valor indicado en el numeral 5 y que corresponde al contrato/convenio/orden de compra informado en el numeral 1. El desembolso se debe realizar a la cuenta bancaria indicada en el numeral 3 del presente documento

NOMBRE:	GERMÁN ALBERTO DÍAZ PINTO	FECHA	DD	MM	AAAA
CARGO	Subdirector de Finanzas y Presupuesto (E)		2	2	2024

8. ANEXOS PRESENTADOS CON LA CUENTA

FACTURA	**SI**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**SI**	**CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/OTROSI**	**SI**
POLIZA APROBADA CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/OTROSI	**NO**	**RUT DEL CONTRATISTA Y/O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE U.T O CONSORCIO**	**SI**	**ACTA DE INICIO**	**SI**
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y PARAFISCALES EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL					**SI**
OTROS	**SI**	**CUAL?**	INFORME		



RAZÓN SOCIAL:	OLIMPIA IT S.A.S
TIPO DE EMPRESA:	Persona Jurídica
REGIMEN TRIBUTARIO:	Impuesto sobre las ventas IVA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	900032774 - 4
DIRECCIÓN:	CL 24 7 43 P 16 ED SIETE 24
CIUDAD:	Bogotá, D.C.
DEPARTAMENTO:	Bogotá, D.C.
TELÉFONO:	(601) 7441000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	**FE44517**
FECHA FACTURA:	25 de enero de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	24 de febrero de 2024
FECHA DE VALIDACIÓN:	25 de enero de 2024 a las 10:31 AM
MÉTODO DE PAGO:	Crédito
MEDIO DE PAGO:	Acuerdo mutuo

CUFE: 186ac8d1dcf0c75705750327aab9da40c23255c86160a48ff333e3827eb153d024852ed0b2502dfc8eca449a42f77bb3

RESPONSABILIDADES FISCALES:

Retención en la fuente a título de renta, Retención timbre nacional, Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas, Gran contribuyente, Informante de exógena, Impuesto sobre las ventas

CLIENTE:	MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO
NIT:	900463725 - 2
REGIMEN TRIBUTARIO:	Impuesto sobre las ventas IVA
TELÉFONO:	6013323434

DIRECCIÓN:	DEFAULT
CIUDAD:	Bogotá, D.C.
DEPARTAMENTO:	Bogotá, D.C.
PAÍS:	Colombia

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764044373620 del 13 de febrero de 2023 al 13 de agosto de 2024 con prefijo FE del No. 39407 al 80000.

Actividad económica ICA-6202 Consultoría y Desarrollo de software - Tarifa ICA 6,9 X 1000
Somos Autorretenedores por Resolución No. 007489 - 02/Oct/2017 - Agente retenedor de IVA
Grandes Contribuyentes por Resolución No. 012220 del 26/Dic/2022
Somos responsables de IVA

$40-01-01;1367-2023;gdiaz@minvivienda.gov.co$

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Descuento	Valor Unitario	Iva(%)	Valor IVA	Valor ICA	Subtotal	Total
804-040	Certificado digital de función pública almacenados en token criptográfico para utilizar en el SIIF NACIÓN	50,00	unidad	0,00	43.000,00	19,00	408.500,00	0,00	2.150.000,00	2.558.500,00

VALOR EN LETRAS:

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES:

MONEDA:	COP
DESCUENTO:	0,00
SUBTOTAL:	2.150.000,00
IVA:	408.500,00
IMP. CONSUMO:	
ICA:	0,00
RETE ICA:	0,00
NETO A PAGAR:	2.558.500,00

EL PAGO DE SU FACTURA SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA O CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA Nº 69084499993 CONVENIO DE RECAUDO 86728 A NOMBRE DE OLIMPIA IT S.A.S NIT 900.032.774-4 EN LA REFERENCIA INDICAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y NÚMERO DE FACTURA // Por favor enviar soporte de pago al correo gestioncartera@olimpiait.com; cualquier novedad con su factura escribanos a: facturacion.clientes@olimpiait.com

Causaremos retención en la fuente correspondiente con la fecha de emisión de esta factura.
La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según ley 1231 del 2008
Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir confesar la deuda y obligar al comprador
Después de su vencimiento esta factura generará interses moratorios a la tasa máxima legal permitida.

Digitally signed by OLIMPIA IT S.A.S
Date: 2024.01.25 10:32:11 -05:00
Location - Hash: CO - F5CAD28A7FB16C75D8DC74F40E54FFD3CDB88404C973D6C87ACD013B56BFDFD5

FIRMA RESPONSABLE	RECIBIDO POR	FIRMA DIGITAL

De: Elsa Bautista Sandoval <EBautista@minvivienda.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de febrero de 2024 11:26 a. m.
Para: German Alberto Diaz Pinto <GDiaz@minvivienda.gov.co>
Asunto: APROBACION TACITA DE FACTURA - OLIMPIA IT

Buenos días,

Revisados los listados de SIIF Nación, encuentro que la factura FE44517 de fecha 25/01/2024 fue aprobada por el sistema.

Tipo de Documento	Número de documento	Número Factura Asociada	Fecha de Documento	Fecha de Recepción	Fecha de envío notificación a Supervisor	Fecha de Aceptación / Rechazo	No. Identificación Tercero	Nombre o Razón Social	Estado de documento	Valor antes de IVA	IVA	Valor después de IVA	Valor máximo para Obligar
Factura electrónica	FE44517	FE44517	25/01/2024 12:00:00 a. m.	29/01/2024 12:00:00 a. m.	1/02/2024 2:27:32 p. m.	1/02/2024 11:20:30 a. m.	900032774	OLIMPIA IT S.A.S	AceptadaTacitamente	2.150.000,00	408.500,00	2.558.500,00	2.558.500,00

Por lo anterior, el proveedor Olimpia puede adjuntar este soporte para tramite de pago.

Cordial saludo,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
ELSA BAUTISTA SANDOVAL
Subdirección de Finanzas y Presupuesto
ebautista@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14913614297

(415)7707212489984(8020) 000001491361429 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 7 7 4	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OLIMPIA IT S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 7 43 P 16 ED SIETE 24

42. Correo electrónico notificaciones.gerencia@olimpiait.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 2 5 1 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 5 0 7 0 1	6 2 0 1	2 0 0 5 0 7 0 1		6 3 1 1	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	3 9	4 2	4 8	5 2	5 5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
39- Proveedor de Servicios Tecnológicos
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo	2		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 17 : 21: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA SALCEDO DANIEL LORENZO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913614297

(415)7707212489984(8020) **000001491361429 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 7 7 4	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 5 1 3	5 6 7 8
73. Fecha	2 0 0 5 0 7 0 1	2 0 1 9 1 0 3 0
74. Número de notaría	3 2	7 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 1 2	2 0 1 9 1 1 0 5
77. No. Matrícula mercantil	1 5 0 5 2 8 6	1 5 0 5 2 8 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 7 0 1	2 0 1 9 1 0 3 0
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 9 1 0 3 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	MERCANTIL COLPATRIA S.A	8 3 0 0 3 4 7 2 3	4

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: MERCANTIL COLPATRIA S.A

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913614297

(415)7707212489984(8020) **000001491361429 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 7 7 4	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 7 9 3 1 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEDINA	SALCEDO	DANIEL	LORENZO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 0 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 1 3 0 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARADA	MARTINEZ	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 8 4 2 5 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	DIAZ	CAMILO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913614297

(415)7707212489984(8020) **000001491361429 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 7 7 4	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 6 4 5 5 0 3		1 6 8 9 1 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DONOSO	SASTRE	CARLOS	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 6 3 0 0 0 8 7		2 7 4 8 7 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CHAPUESGAL	CHAGUEZAC	DEIBY	YUSEF

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 1 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 3 2 6 5 2		2 0 1 6 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BAQUERO	VELASQUEZ	LIZETH	JOHANNA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	**FORMATO:** DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA PERSONA JURÍDICA **PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 7.0 Fecha:21/02/2023 Código: FRA-F-08

(Marque con una X, Según corresponda)	MINVIVIENDA	X	FONVIVIENDA		
CONTRATO / CONVENIO NUMERO:		AÑO:		VALOR DEL CONTRATO	

INFORMACIÓN GENERAL

Persona Jurídica	X	Consorcio		Unión Temporal	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	OLIMPIA IT S.A.S		NIT	900.032.774	DV 4
REPRESENTANTE LEGAL	Apellidos:	PARADA MARTÍNEZ		Nombres:	RICARDO
Tipo de Identificación	Cédula Ciudadanía	X	Cédula de Extranjería		Otro:
Número Documento de Identificación	79.913.043		Fecha expedición de la Cédula: (dd/mm/aaaa)		26/08/1996
Dirección:	Calle 24 No. 7- 43 Piso 16 Edificio Siete24	Teléfono:	(601) 7441000	Domicilio Fiscal	Colombia

TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (Marque con una X, Según corresponda)

Sociedad Anónima		Sociedad Limitada		Empresa Unipersonal		Otra: S.A.S
Sociedad Colectiva		Coooperativa:		Entidad Pública		
País:	COLOMBIA	Departamento:		CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.	Ciudad	BOGOTÁ D-C
Tipo de Capital	Mixto:		Privado:	X		

INFORMACIÓN PARA PAGOS

ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta (Marque con una X)	Ahorros	
Cuenta No.	69092187460		Corriente	X

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Entidad de Derecho Público (según Art. 533 E.T)	SI		NO	X

1. IMPUESTO A LA RENTA (Marque con una X, Según corresponda) ANEXAR RUT:

CONTRIBUYENTE:	X	RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:		NO CONTRIBUYENTE	
AUTORRETENEDOR:	X	RESOLUCIÓN No.		Resolución No. 007489	FECHA:	02/10/2017	
GRAN CONTRIBUYENTE	X	RESOLUCIÓN No.		Resolución No. 9061	FECHA:	10/12/2020	

2. IMPUESTO A LAS VENTAS (Marque con una X, Según corresponda)

RESPONSABLE	X	BIENES EXENTOS Y /O EXCLUÍDOS		SERVICIOS EXENTOS Y/O EXCLUÍDOS			
AGENTE RETENEDOR		TARIFA RETENCIÓN IVA REDUCIDA - %		No. RESOLUCIÓN		FECHA:	

3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas		
CODIGO CIIU	6202	TARIFA %	6,9 x 1000

He suministrado toda la información aquí requerida para mi clasificación tributaria y calculo de base gravable y tengo conocimiento de que la entidad de acuerdo con la norma no esta facultada para hacer ajustes a retenciones de forma posterior por efecto de la incorrecta o incompleta información suministrada de mi parte.

Fecha de presentación del presente documento:	DIA	21	MES	6	AÑO	2023

Firma

Nombres y Apellidos: RICARDO PARADA MARTÍNEZ

C.C.: 79.913.043

Telefono contacto: (601) 7441000 Extensión: Celular: (601) 7441000

Correo electronico para notificaciones: notificaciones.gerencia@olimpiait.com

Nota:
Cualquier modificación, para adicionar o eliminar un concepto, requiere del diligenciamiento completo de este formulario.
Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MVCT. https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

Certificado
Bancario

Viernes, 26 de mayo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OLIMPIA IT SAS identificado(a) con NIT 900032774, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	69092187460	2013/01/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Bogotá, D.C.,

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1367

Señores
OLIMPIA IT S.A.S
NIT. 900032774-4
Atn.: Ricardo Parada Martinex
Representante Legal
Calle 24 No. 7- 43 Piso 16 Edificio Siete24
PBX: (601) 7441000
notificaciones.gerencia@olimpiait.com
Ciudad

Respetados señores:

El MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO entidad identificada con NIT. 900.463.725-2 en adelante el MINISTERIO, con fundamento en la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, adelantó el proceso de Invitación Pública No. MVCT-IP-011-2023 y luego de revisados los requisitos legales y técnicos, seleccionó la oferta con menor precio y que cumple con dichos requisitos. Por tanto COMUNICA a la firma **OLIMPIA IT S.A.S** en adelante el CONTRATISTA, que verificada y evaluada la propuesta de la invitación pública de Mínima Cuantía antes señalada, acepta los términos y condiciones de la oferta presentada, la cual forma parte integral del presente documento y manifiesta que el objeto del presente contrato deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: Adquisición de cincuenta (50) TOKEN de certificados digitales de función pública incluidos los servicios de certificación digital abierta para ingresar al aplicativo del Ministerio de Hacienda - SIIF Nación II y realizar transacciones y cargue de información presupuestal, financiera y contable.

SEGUNDA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Para la celebración y ejecución del presente contrato, **EL CONTRATISTA** dará cumplimiento a las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo No. 05 de la Invitación Pública No. MVCT-011-2023, y en la oferta del contratista de fecha 20/06/2023 10:08 AM publicada en la plataforma sel SECOP II.

TERCERA.- OBLIGACIONES DEL MINISTERIO: Por su parte, el **MINISTERIO** se obliga a: **1.** Pagar al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato en las condiciones pactadas. **2.** Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a que se compromete **EL CONTRATISTA**. **3.** Suministrar al **CONTRATISTA**, la información y documentos que requiera para desarrollar el objeto contractual

CUARTA.- VALOR: El valor de la presente contratación, será por la suma de hasta **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($2.558.500)** m/cte., incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

QUINTA.-. FORMA DE PAGO: El Ministerio pagará al contratista el valor del contrato en dos pagos así: Un primer pago una vez se haya recibido como mínimo el 50% de los cincuenta (50) certificados de firma Digital TOKEN por la suma proporcional a los dispositivos entregados y un segundo último pago por el valor restante, una vez sean recibidos el 100% de los dispositivos contratados, previa presentación de la facturas, la cual debe estar acompañada de la certificación de recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato y la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme a lo establecido en la Ley 789 de 2.002, Ley 1150 de 2.007. Los pagos correspondientes serán consignados por el Ministerio, en la cuenta bancaria que autorice el contratista.

Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.
El Ministerio no reconocerá, ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, previa legalización. El plazo de ejecución no debe superar la presente vigencia fiscal.

SEPTIMA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El **MINISTERIO** pagará el gasto que ocasione la presente contratación con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 149923 de fecha 29 de mayo de 2023. No obstante, el pago está sujeto a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

OCTAVA.- SUPERVISION: El **MINISTERIO** supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio del **Subdirector de Finanzas y Presupuesto** del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o por quien designe por escrito el ordenador del gasto, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución del mismo.

El supervisor tendrá además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le son propias, las consagradas en el Manual de Contratación, la ley 1474 del 2011 y las siguientes:

a) Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
b) Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al **CONTRATISTA**.
c) Informar oportunamente al **MINISTERIO** sobre el desarrollo del presente contrato y sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir **EL CONTRATISTA**.
d) Informar y solicitar oportunamente al Grupo de Contratos, cualquier modificación al contrato, siempre y cuando los hechos estén plenamente justificados.
e) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato.
f) Verificar como requisito para cada pago, que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades a las cuales se les realizan dichos aportes.
g) En caso que aplique, proyectar el acta de liquidación del contrato y remitirla al Grupo de Contratos para su trámite.

PARÁGRAFO: En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato y la designación se efectuará por parte del Ordenador del gasto mediante comunicación escrita.

NOVENA.- GARANTÍA ÚNICA: Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, el contratista deberá constituir una garantía a favor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio identificado con NIT 900.463.725-2., conforme lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución de este y un (1) año más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y 1 año más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

PARÁGRAFO: La garantía requiere de su aprobación por parte del Coordinador del Grupo de Contratos del **MINISTERIO**.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DECIMA.- INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá libre al **MINISTERIO** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones que se deriven de sus propias actuaciones o la de terceros.

DÉCIMA PRIMERA - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial o total de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA,** el **MINISTERIO** podrá cobrar multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total de este contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) de su valor total.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAL PECUNIARIA: EL CONTRATISTA se obliga para con el **MINISTERIO** a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de estimación anticipada de los perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento total de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere. El valor de cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza expresamente al **MINISTERIO** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerla efectiva a través de la garantía constituida si se hubiere pactado, conforme a lo dispuesto en la ley.

DECIMA TERCERA.- LIQUIDACIÓN. La liquidación del contrato se hará de común acuerdo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto y el **CONTRATISTA.** Si el **CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el **MINISTERIO** y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. Para la liquidación será necesaria la presentación de los siguientes documentos. **a)** Informe final del supervisor. **b)** Certificación de saldos expedida por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. El trámite de liquidación de este contrato se sujetará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DÉCIMA CUARTA: CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato, sin autorización previa, expresa y escrita del **MINISTERIO.**

DÉCIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del Ordenador del Gasto. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal por parte del **MINISTERIO** y de la aprobación de garantía única por parte del Coordinador del Grupo de Contratos del **MINISTERIO.**

DÉCIMA SEXTA.- PUBLICACIÓN: La comunicación de aceptación y la oferta del adjudicatario constituyen el contrato y serán publicados en el SECOP II conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá a los

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subdirector de Servicios Administrativos

Proyectó: Julián Acero – Abogado Grupo de Contratos
Revisó: Valeria Herrán - Coordinador Grupo de Contratos
Revisó: Silvia Margarita Velez Martinez – Abogada Subdirección de Servicios Administrativos
Revisó: Javier Jose Vergara Hernandez – Abogado Subdirección de Servicios Administrativos

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf



Informe de Servicio Token

Vivienda

13 Diciembre 2023

olimpia
Trabajando por un país más seguro

DETALLE DE TOKEN ASIGNADOS SEGÚN CONTRATO

TOKENS ENTREGADOS A MINVIVIENDA CORTE DIC 2023				
ITEM	**SERIAL FISICO**	**SERIAL LÓGICO**	**ESTADO**	**NOMBRE SUSCRIPTOR**
1	190614SB01231H	26CE65E880650011	Asignado	LUZ MARINA GORDILLO RINCON
2	190614SB01233H	26CE64C900650035	Asignado	ADRIAN MAURICIO ARGOTI MEZA
3	190614SB01234H	26CE64C800650021	Asignado	LAURA ALEJANDRA BUITRAGO FRANCO
4	190614SB01235H	26CE64C68065001A	Asignado	OLGA LUCIA SANDOVAL ROJAS
5	190614SB01236H	26CE656380650022	Asignado	CAROL YINETH BELTRAN ROA
6	190614SB01237H	26CE70C880650035	Asignado	DAVID FABIAN MORENO BUITRAGO
7	190614SB01238H	26CE64C880650023	Asignado	LIZETH MILENA FORERO GARCIA
8	190614SB01239H	26CE64C880650028	Asignado	ANGELA MARIA VELASQUEZ ARCINIEGAS
9	190614SB01240H	26CE64C70065001B	Asignado	DAISSY CATALINA GIRALDO DURAN
10	190614SB01241H	26CE730A80650017	Asignado	GILMA MATEUS CARO
11	190614SB01242H	26CE65600065001B	Asignado	VICTOR MANUEL PASCUALI GOMEZ
12	190614SB01243H	26CE65EA8065001B	Asignado	ANGELA YASMID OVALLE NUÑEZ
13	190614SB01244H	26CE64CA80650010	Asignado	NATALIA ANDREA LEIVA CASTAÑEDA
14	190614SB01245H	26CE65628065001E	Asignado	WILLY GIANNI BEJARANO RODRIGUEZ
15	190614SB01246H	26CE64C900650034	Asignado	EDGAR ORLANDO MARIÑO MARTINEZ
16	190614SB01247H	26CE729100650020	Asignado	CLAUDIA AGUDELO SEDANO
17	190614SB01248H	26CEBDF900650014	Asignado	ENITH LORENA ANGARITA PUENTES
18	190614SB01249H	26CE64CA8065003E	Asignado	YENY PATRICIA RODRIGUEZ SILVA
19	190614SB01250H	26CF02060065003B	Asignado	SANTIAGO VELANDIA DAZA
20	190614SB01251H	26CE65190065002A	Asignado	MARICELA PATIÑO CHIA
21	190614SB01252H	26CE710E00650017	Reasignado	CRISTHIAN CAMILO PERDIGON ROJAS
22	190614SB01253H	26CE710D80650014	Asignado	SANDRA YANNETH MORENO RINCON
23	190614SB01254H	26CE65628065001D	Asignado	JORGE ANDRES MORENO ARTETA
24	190614SB01255H	26CE710C8065003B	Asignado	GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO
25	190614SB01256H	26CE656100650031	Asignado	ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ
26	190614SB01257H	26CE65640065003B	Asignado	LEIDY MICHEL ESPITIA PALOMO
27	190614SB01258H	26CE720380650017	Asignado	SANDRA MARCELA NARVAEZ PARADA
28	190614SB01259H	26CE655C80650011	Asignado	ERVIN ALBERTO ZAMBRANO VELEZ
29	190614SB01260H	26CE655D00650013	Asignado	DAMARIS MATILDE ARROYO VALENCIA

olimpia
Trabajando por un país más seguro

DETALLE DE TOKEN EN CUSTODIA SEGÚN CONTRATO

TOKEN EN CUSTODIA DE OLIMPIA				
ITEM	SERIAL FISICO	SERIAL LÓGICO	ESTADO	NOMBRE SUSCRIPTOR
30	190614SB01211H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
31	190614SB01212H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
32	190614SB01213H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
33	190614SB01214H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
34	190614SB01215H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
35	190614SB01216H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
36	190614SB01217H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
37	190614SB01218H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
38	190614SB01219H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
39	190614SB01220H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
40	190614SB01221H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
41	190614SB01222H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
42	190614SB01223H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
43	190614SB01224H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
44	190614SB01225H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
45	190614SB01226H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
46	190614SB01227H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
47	190614SB01228H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
48	190614SB01229H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
49	190614SB01230H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR
50	190614SB01232H	N/A	En custodia	SIN ASIGNAR

olimpia
Trabajando por un país más seguro

Consolidado

CONSOLIDADO	
TOKEN ASIGNADOS	29
TOKEN EN CUSTODIA	21
TOTAL TOKEN	50
FECHA REPORTE	13-dic-2023

olimpia
Trabajando por un país más seguro


olimpia
Trabajando por un país más seguro

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900032774-4	OLIMPIA IT S.A.S	CALLE 24 No 7-43 piso 16 Edf 7-24	7425133	Novedades.Nomina@olimpiait.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					395	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	01/12/2023	72833533	$571.717.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	4.635.300	0		0		0	0	0	0	4.635.300	10
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	11.636.100	0		0		0	0	0	0	11.636.100	34
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	54.540.500	0		0		0	0	0	0	54.540.500	140
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	17.927.100	0		0		0	0	0	0	17.927.100	81
EPS010	EPS Sura	800088702-2	24.819.600	0		0		0	0	0	0	24.819.600	55
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	7.404.500	0		0		0	0	0	0	7.404.500	46
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	333.000	0		0		0	0	0	0	333.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.366.000	0		0		0	0	0	0	2.366.000	17
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	361.700	0		0		0	0	0	0	361.700	3
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	113.200	0		0		0	0	0	0	113.200	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	111.800	0		0		0	0	0	0	111.800	2
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	1.435.300	0		0		0	0	0	0	1.435.300	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	52.628.500	0	0	983.100	983.100	0	0		54.594.700	80
230301	Porvenir	800224808-8	96.902.200	0	0	1.659.300	1.659.300	0	0		100.220.800	151
230901	Old Mutual	800253055-2	21.726.100	0	0	659.600	919.500	0	0		23.305.200	13
231001	Colfondos	800227940-6	59.003.700	0	0	1.467.400	1.550.900	0	0		62.022.000	60
25-14	Colpensiones	900336004-7	77.812.900	0	0	1.938.400	2.878.100	0	0		82.629.400	70

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	10.101.100				10.101.100	0	0	10.101.100			101.011	10.101.100	392

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	6.241.600	0	0	6.241.600	17
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	1.093.400	0	0	1.093.400	5

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900032774-4	OLIMPIA IT S.A.S	CALLE 24 No 7-43 piso 16 Edf 7-24	7425133	Novedades.Nomina@olimpiait.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 395 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-12	2023-11	E	01/12/2023	72833533	$571.717.600

CCF10	Comfaboy	891800213-8	404.800	0	0	404.800	2
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	864.200	0	0	864.200	3
CCF13	Comfaca	891190047-2	181.000	0	0	181.000	1
CCF14	Comfacauca	891500182-0	81.500	0	0	81.500	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	65.752.300	0	0	65.752.300	316
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	1.466.000	0	0	1.466.000	5
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	100.000	0	0	100.000	1
CCF34	Cofrem	892000146-3	165.200	0	0	165.200	2
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	811.500	0	0	811.500	3
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	858.100	0	0	858.100	5
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	623.400	0	0	623.400	3
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	1.022.100	0	0	1.022.100	3
CCF50	Comfenalco	890700148-4	854.100	0	0	854.100	5
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	1.634.900	0	0	1.634.900	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
12.360.700	0	0	12.360.700	38
ICBF				
18.539.100	0	0	18.539.100	38
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	14	125.790.500	125.790.500
Pensión	5	322.772.100	322.772.100
Riesgos Laborales	1	10.101.100	10.101.100
CCF	16	82.154.100	82.154.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	18.539.100	18.539.100
MEN	0	0	0
SENA	1	12.360.700	12.360.700
TOTALES	38	571.717.600	571.717.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Olimpia IT S. A. S.

4 de diciembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Olimpia IT S. A. S., identificada con NIT. 900.032.774-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de noviembre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

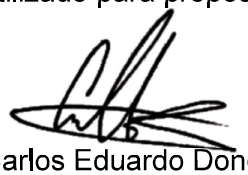
Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Olimpia IT S. A. S.

4 de diciembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Carlos Eduardo Donoso Sastre
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168912-T